

## ANEXO N° 1

### CONVENIO DE COLABORACIÓN

#### FUNDACIÓN INTEGRA

Y

#### FUNDACIÓN TODO CHILENTER

### PLAN DE TRABAJO AÑO 2010

En Santiago, a 28 de octubre de 2010, entre **FUNDACIÓN TODO CHILENTER**, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, RUT N° 65.178.170-1, representada por su Director Ejecutivo, don **SERGIO LARRAÍN GONZALEZ**, cédula de identidad N° **12.658.918-2**, en adelante "**TODO CHILENTER**" o "**CHILENTER**", ambos domiciliados en Compañía N° 4365, Quinta Normal, Santiago, por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Director Ejecutivo, don **SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**, cédula de identidad N° 10.328.419-8, ambos con domicilio en Alonso Ovalle N° 1180, comuna de Santiago, se ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO:** En el contexto del Proyecto Bicentenario desarrollado por Fundación Integra, que plantea la incorporación de la informática en el quehacer pedagógico y administrativo de los jardines infantiles, a fin de contribuir a la disminución de la brecha digital existente entre los distintos estratos socioeconómicos de nuestro país y a la incorporación de nuevas tecnologías a sectores con mayores dificultades para acceder a ellas, y en concordancia con lo previsto al efecto en la cláusula quinta del convenio de colaboración suscrito con fecha 29 de julio de 2009, las partes acuerdan fijar un Plan de Trabajo para el año 2010.

**SEGUNDO: EQUIPAMIENTO.** Fundación CHILENTER entregará en comodato a Fundación INTEGRA 144 computadores reacondicionados o partes de ellas divididos de la siguiente manera:

- Equipo Completo: 84 Unidades
- CPU: 42 Unidades
- Pantallas: 18 Unidades

Los equipos Completos y CPU distribuidos presentaran cinco configuraciones específicas, de acuerdo a los niveles de desarrollo de los preescolares destinatarios de los programas de Fundación INTEGRA, los cuales son:

- Nivel Medio Menor.
- Nivel Medio.
- Nivel Medio Mayor
- Heterogéneo.
- Transiciones.

Las características mínimas para las cuatro configuraciones de los equipos, se describen a continuación:

#### Configuración Nivel Medio Menor

AULA	
Hardware	Software
<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesador Pentium IV, 1.6 Ghz.</li><li>• Memoria RAM 1 GB.</li><li>• Disco Duro 160 GB</li><li>• Monitor SVGA 15".</li><li>• Tarjeta de Red.</li><li>• Tarjeta de sonido integrada.</li><li>• Lector CD.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Software básico</li><li>- Sistema operativo Windows 2000 ó XP.</li><li>- Software Alcohol 52%</li><li>- Adobe Acrobat reader 8.0</li><li>- Windows Media</li><li>• Software por nivel</li><li>- Software Educativo Muppet Babies</li><li>- Software Educativo conejo lector primeros pasos</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Software Educativo conejo lector Preescolar</li> <li>• Antivirus (Gratis versión Trial) Seguridad:</li> <li>• Cuenta de usuario Administrador password INT1708 con todos los privilegios de administrador y con opción "La contraseña nunca caduca"</li> <li>• Cuenta de Usuarios Administrativo password Administrativo con privilegios de usuarios Standard y con opción "La contraseña nunca caduca".</li> </ul>
--	--

**Configuración Nivel Medio**

AULA	
Hardware	Software
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador Pentium IV, 1.6 Ghz.</li> <li>• Memoria RAM 1GB.</li> <li>• Disco Duro 160 GB.</li> <li>• Monitor SVGA 15".</li> <li>• Tarjeta de Red.</li> <li>• Tarjeta de sonido integrada.</li> <li>• Lector CD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software básico</li> <li>- Sistema operativo Windows 2000 ó XP.</li> <li>- Software Alcohol 52%</li> <li>- Adobe Acrobat reader 8.0</li> <li>- Windows Media</li> <li>• Software por nivel</li> <li>- Software Educativo Conejo Lector Primeros Pasos</li> <li>- Software Educativo Conejo Lector Preescolar</li> <li>- Software Educativo Conejo Lector Kinder</li> <li>- Mis Primeras Palabras en Ingles con PIPO.</li> <li>• Antivirus (Gratis versión Trial) Seguridad:</li> <li>• Cuenta de usuario Administrador password INT1708 con todos los privilegios de administrador y con opción "La contraseña nunca caduca"</li> <li>• Cuenta de Usuarios Administrativo password Administrativo con privilegios de usuarios Standard y con opción "La contraseña nunca caduca".</li> </ul>

**Configuración Nivel Medio Mayor**

AULA	
Hardware	Software
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador Pentium IV, 1.6 Ghz.</li> <li>• Memoria RAM 1GB.</li> <li>• Disco Duro 160 GB.</li> <li>• Monitor SVGA 15".</li> <li>• Tarjeta de Red.</li> <li>• Tarjeta de sonido integrada.</li> <li>• Lector CD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software básico</li> <li>- Sistema operativo Windows 2000 ó XP.</li> <li>- Software Alcohol 52%</li> <li>- Adobe Acrobat reader 8.0</li> <li>- Windows Media</li> <li>• Software por nivel</li> <li>- Software Educativo Conejo Lector Preescolar</li> <li>- Software Educativo Conejo Lector Kinder</li> <li>- Mis Primeras Palabras en Ingles con PIPO.</li> <li>- The Best of Edmark</li> <li>• Antivirus (Gratis versión Trial) Seguridad:</li> <li>• Cuenta de usuario Administrador password INT1708 con todos los privilegios de administrador y con opción "La contraseña nunca caduca"</li> <li>• Cuenta de Usuarios Administrativo password Administrativo con privilegios de usuarios Standard y con opción "La contraseña nunca caduca".</li> </ul>

**Configuración Heterogéneo**

AULA	
Hardware	Software
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador Pentium IV, 1.6 Ghz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software básico</li> </ul>



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria RAM 1 GB.</li> <li>• Disco Duro 160 GB.</li> <li>• Monitor SVGA 15".</li> <li>• Tarjeta de Red.</li> <li>• Tarjeta de sonido integrada.</li> <li>• Lector CD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema operativo Windows 2000 ó XP.</li> <li>- Software Alcohol 52%</li> <li>- Adobe Acrobat reader 8.0</li> <li>- Windows Media</li> <li>• Software por nivel</li> <li>- Software Educativo Muppets Babies</li> <li>- Software Educativo Conejo Lector Primeros Pasos</li> <li>- Software Educativo Conejo Lector Preescolar</li> <li>- Software Educativo Conejo Lector Kinder</li> <li>- Mis Primeras Palabras en Ingles con PIPO.</li> <li>- The Best of Edmark</li> <li>• Antivirus (Gratis versión Trial) Seguridad:</li> <li>• Cuenta de usuario Administrador <b>password INT1708</b> con todos los privilegios de administrador y con opción "La contraseña nunca caduca"</li> <li>• Cuenta de Usuarios Administrativo password Administrativo con privilegios de usuarios Standard y con opción "La contraseña nunca caduca".</li> </ul>
---	--

**Configuración Transición**

AULA	
Hardware	Software
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador Pentium IV, 1.6 Ghz.</li> <li>• Memoria RAM 1 GB.</li> <li>• Disco Duro 160 GB</li> <li>• Monitor SVGA 15".</li> <li>• Tarjeta de Red.</li> <li>• Tarjeta de sonido integrada.</li> <li>• Lector CD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software básico</li> <li>- Sistema operativo Windows 2000 ó XP.</li> <li>- Software Alcohol 52%</li> <li>- Adobe Acrobat reader 8.0</li> <li>- Windows Media</li> <li>• Software por nivel</li> <li>- Software Educativo Conejo Lector Kinder</li> <li>- Mis Primeras Palabras en Ingles con PIPO.</li> <li>- The Best of Edmark</li> <li>• Antivirus (Gratis versión Trial) Seguridad:</li> <li>• Cuenta de usuario Administrador <b>password INT1708</b> con todos los privilegios de administrador y con opción "La contraseña nunca caduca"</li> <li>• Cuenta de Usuarios Administrativo password Administrativo con privilegios de usuarios Standard y con opción "La contraseña nunca caduca".</li> </ul>

**TERCERO: PLAZOS DE ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO.** Los equipos serán distribuidos según el "Calendario de Distribución". Este calendario será elaborado por INTEGRA y presentado para la aprobación de CHILENTER, debiendo ambas partes consensuar las fechas. Con todo, la fecha máxima de distribución no podrá superar el 15 de diciembre de 2010, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones con una anterioridad de, al menos, 20 días hábiles al 30 de Noviembre: la total tramitación del convenio, el traspaso de los recursos comprometidos, la validación del plan de trabajo anual, la validación de los prototipos, y la validación de las fichas de distribución.

**CUARTO: DISTRIBUCIÓN.** Fundación INTEGRA entregará a CHILENTER un listado con la propuesta de distribución final del equipamiento, considerando fecha de despacho, número de computadores por jardín, configuración específica del equipamiento, datos y teléfono de un contacto local por establecimiento para coordinar su despacho, y la ubicación geográfica de los jardines que recibirán los computadores. Las fechas y número de equipamiento deben coincidir con las fechas y números del calendario de distribución. En el caso de producirse traslados posteriores de equipamiento, INTEGRA informará a CHILENTER respecto del destino final del equipamiento.

Será de responsabilidad de Fundación CHILENTER realizar la distribución del equipamiento computacional.

CHILENTER podrá enviar los equipos a las Oficinas Regionales de Integra, previo acuerdo entre las partes. Para ser necesario que se envíe todo el equipamiento a distribuir a la región de una sola vez, siendo de responsabilidad de Integra la distribución de los equipos a los jardines infantiles correspondientes.




CHILENTER podrá traspasar el proceso de distribución a terceros bajo su responsabilidad, a través de los procedimientos que estime convenientes.

**QUINTO: CONTROL DE CALIDAD.** Integra llevará a cabo un proceso de control de calidad complementario, sobre una muestra acordada en conjunto con CHILENTER. Estas acciones serán desarrolladas en la etapa previa al proceso de distribución del equipamiento.

**SEXTO: INSTALACIÓN.** Fundación INTEGRA gestionará las acciones de instalación, soporte y mantenimiento del equipamiento computacional en los Jardines Infantiles. Para la ejecución de estas acciones, las responsables del equipamiento a nivel de los Jardines Infantiles, podrán pedir ayuda a CHILENTER, a través de la Mesa Telefónica de Ayuda Técnica.

**SÉPTIMO: RECUPERACIÓN DE INSTALACIÓN ORIGINAL.** Con el objeto de minimizar los riesgos de desconfiguración del equipamiento, Fundación CHILENTER gestionará la recuperación de la instalación original por medio del establecimiento de un procedimiento de descarga de configuración original, a través del servidor institucional.

Será responsabilidad de Fundación INTEGRA la protección de la información almacenada en los computadores antes de desarrollar el proceso de recuperación de la configuración.

**OCTAVO: REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO Y DEVOLUCIÓN POR COMODATO.** Con el objeto de disponer de forma segura y limpia el equipamiento caído en desuso o por fallas se dispone lo siguiente:

**DÉCIMO: EQUIPOS EN REEMPLAZO Y DESUSO.** Es responsabilidad de Fundación Integra restituir el equipamiento entregado en comodato a Fundación Chilenter, para ello se realizarán las siguientes acciones:

Se recolectarán a nivel regional los equipos de los jardines infantiles y se enviarán a Fundación Chilenter una vez al año para su disposición final segura. Este equipamiento se puede enviar con otro equipamiento destinado a donación o disposición final segura enviado por Fundación Integra a Fundación Chilenter. La fecha de envío será de mutuo acuerdo entre Fundación Integra y Fundación Chilenter.

**DECIMOPRIMERO: FALLA DE PIEZAS.** En el caso de que algún elemento del Hardware falle y el equipo no se encuentre en garantía, Fundación Integra puede reemplazar la pieza que falla del equipo.

**DECIMOSEGUNDO: DEVOLUCIÓN DE PIEZAS.** Las nuevas piezas son de propiedad de Fundación Integra la cual a su vez devolverá las piezas fallidas a Fundación Chilenter consignando el número de equipo al que corresponde cada pieza. Es deber de Fundación Integra enviar el listado de piezas cambiadas y devueltas. Es deber de ambas Fundaciones conservar ese listado.

En el momento que el equipo con piezas cambiadas sea devuelto, no es obligación de Fundación Integra enviarlo con aquellas piezas que ha comprado y cambiado. Lo anterior se aplica solo si ha enviado las piezas malogradas con el número de identificación otorgado por Fundación Chilenter. En el caso contrario, es deber de Fundación Integra devolver el equipo computacional con todas las piezas correspondientes.

La forma de devolución de piezas se realizará de forma similar a la devolución de equipos explicitado en la décima Párrafo segundo.

**DECIMOTERCERO: NO DEVOLUCIÓN POR CASOS DE FUERZA MAYOR.** Se reconocen tres casos de fuerza mayor por la cual Fundación Integra no podrá devolver el equipo en comodato: Equipos Robados, Perdidos por Tragedias Naturales, Perdidos por siniestros.

En los casos de pérdida de equipos por Fuerza Mayor Fundación Integra no tiene la responsabilidad de devolver el equipamiento en comodato realizando las siguientes acciones según sea el caso:

**DECIMOCUARTO: PÉRDIDA DE EQUIPOS POR ROBO.** Es deber de Fundación Integra documentar los robos de equipamiento a través de la Constancia de Carabineros y mantener una base con el número de equipo otorgado por Fundación CHILENTER.



**DECIMOQUINTO: PÉRDIDA POR TRAGEDIA NATURAL.** Se entiende como tragedia natural cualquier evento provocado por la naturaleza, que afecte al Jardín Infantil y el equipamiento. Es deber de Fundación Integra mantener una ficha con equipos perdidos por causas naturales.

**DECIMOSEXTO: PÉRDIDA POR SINIESTROS.** Cualquier siniestro ocurrido dentro del Jardín Infantil debe ser informado a la Oficina Regional y se deben llevar a cabo los trámites legales correspondientes. Es deber de Fundación Integra mantener un registro de las pérdidas de equipo por siniestros.

**DECIMOSÉPTIMO: GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO.** Fundación CHILENTER otorgará una garantía técnica para el equipamiento por seis meses, a contar de la fecha de recepción de los computadores por parte de INTEGRA. La duración anteriormente expuesta se suspenderá durante los meses de Enero y Febrero debido al no funcionamiento de los jardines infantiles. Este tiempo suspendido empezará a ser tomado en cuenta nuevamente desde el 1 de Marzo de cada año.

CHILENTER hará llegar a los correspondientes Jardines Infantiles, junto con el equipamiento computacional, un Instructivo Sobre Uso de la Garantía Para Computadores Reacondicionados. Documento en donde se señalaran los diferentes pasos a seguir para ejecutar eficazmente el proceso de Garantía Técnica.

La garantía técnica está destinada a cubrir las fallas de hardware. Para estos efectos y en los casos que lo ameriten de acuerdo al Instructivo Sobre Uso de la Garantía Para Computadores Reacondicionados, Fundación INTEGRA deberá hacer llegar el equipamiento defectuoso hasta las dependencias del Laboratorio de Reacondicionamiento de Fundación CHILENTER, el cual presenta dirección en calle Compañía N° 4365, comuna de Quinta Normal. El equipamiento deberá ser rotulado con el lugar de origen; nombre de contacto, teléfono de contacto, e-mail de contacto y un breve informe del problema que presenta el equipamiento.

Además, los Jardines Infantiles y los prestadores de servicios de Soporte Técnico Regionales, podrán recurrir a la Mesa Telefónica de Ayuda Técnica, con el objeto de recibir instrucciones y antecedentes específicos sobre el funcionamiento y características de equipamiento correspondiente.

**DECIMOCTAVO. APOORTE FINANCIERO.** INTEGRA aportará la suma de **\$13.222.566.-** (trece millones doscientos veintidós mil quinientos sesenta y seis pesos) con el objeto de cumplir con las acciones comprometidas en el plan anual 2010, suma que será traspasada a Fundación CHILENTER dentro de los diez primeros días hábiles siguientes a la firma del Convenio.

Fundación CHILENTER llevará en forma separada la administración de los aportes de INTEGRA, así mismo, deberá llevar registro de los ingresos y egresos de fondos provenientes de dichos aportes en dinero, con individualización de los debidos comprobantes. La Fundación deberá emitir una rendición de cuentas de dichos fondos a más tardar el 31 de Diciembre del 2010. Los recursos no utilizados deberán ser restituidos a INTEGRA dentro de los 30 días siguientes a la rendición del plan de trabajo anual.



**SERGIO LARRAÍN GONZALEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN TODO CHILENTER



**SERGIO DOMÍNGUEZ ROJAS**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDACIÓN INTEGRA

